



USHUAIA, 1 2 AGO 2009

VISTO: El Expediente Nº 191/2009 Letra DA, caratulado: "RENDICION Nº 7 FONDO PERMANENTE 2009", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 001/2009 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), en la cuenta corriente Nº 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2009.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 6.332,14), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto Nº 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición Nº 07/2009 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 6.332,14), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego Nº 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2009, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº /67 /2009.

Dr. Miguel LONGHITANO

Tribunal de Cuentas do la Plovincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 167/2009.-

Fecha	Factura	Proveedor	Monto		Cheque	Partida
03/08/2009	1026	Silvana Martin	\$	356,00	1744397	211
02/07/2009	9542	Ecoprint	\$	444,00	1744402	296
07/07/2009	9621	Ecoprint	\$	256,00	1744402	296
13/07/2009	9694	Ecoprint	\$	590,00	1744402	296
15/07/2009	9751	Ecoprint	\$	257,00	1744402	296
17/07/2009	9808	Ecoprint	\$	201,15	1744402	296
24/07/2009	9940	Ecoprint	\$	<u>54</u> 8,00	1744402	296
24/07/2009	9941	Ecoprint	\$	274,00	1744402	296
06/07/2009	11228	Libreria Rayuela	\$	93,00	1744400	296
20/07/2009	597	Correo Sur	\$	261,00	1744401	315
04/08/2009	191	Electro Piaggio	\$	300,00-	1744398	331
05/08/2009	6	Lopez Juan Carlos	\$	165,00	1744405	331
03/07/2009	43864	Organizacion veraz	\$	116,16	1744392	353
05/08/2009	46004	Organizacion veraz	\$	116,16	1744404	353
29/06/2009	14703710	Telefonica Speedy	\$	130,00	1744391	356
29/06/2009	14703715	Telefonica Speedy	\$	232,68	1744391	356
29/06/2009	14703714	Telefonica Speedy	\$	62,55	1744391	356
03/08/2009	14749036	Telefonica Speedy	\$	126,94	1744395	356
03/08/2009	14749045	Telefonica Speedy	\$	232,50	1744395	356
03/08/2009	14749037	Telefonica Speedy	\$	62,50	1744395	356
02/07/2009	1304	Carlitos S.R.L.	\$	1.362,50	1744394	372
02/07/2009	3151	Ediciones La Lenga	\$	145,00	1744399	451
		Total	\$	6.332,14		

Dr. Miguel LONGHITANO VOCAL ABOGADO PRESIDENTE Tribuna de Cuentas de la Provincia